



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE CONSULTORÍA “SISTEMATIZACION DEL PROCESO DE AYUDA A TERCEROS CON FONDOS DE SUBVENCION EN EL MARCO DEL PROYECTO FortES”

I. EL PROYECTO

El proyecto “Fortalecer a los defensores jóvenes y del medioambiente para la democracia en El Salvador (FortES)” NDICI HR INTPA/2022/439-345, será ejecutado por Christian Aid, la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés). El proyecto tiene una duración de 36 meses, iniciando en febrero de 2022.

El proyecto fortalecerá a personas defensoras del medio ambiente (PDDA) cuya labor a través de sus organizaciones cubre 44 municipios de 7 departamentos: La Libertad, La Paz, Morazán, Usulután, San Vicente, San Miguel, La Unión. Todos los municipios se encuentran en el Corredor Seco y en todos ellos hay presencia y trabajo de al menos una de las organizaciones de PDDA beneficiarias que están compuestas por personas que viven en dichos municipios y conocen las problemáticas ambientales de primera mano lo que las coloca en un lugar privilegiado para reconocer y actuar contra los abusos a sus derechos. Los grupos destinatarios son los siguientes: 4 Redes de Juntas de Agua (RJdA) que agrupan a 49 JdA y representan a 43,118 personas; 4 Mesas Territoriales (MT) que agrupan a 41 OSC; 280 jóvenes defensores miembros de 12 organizaciones juveniles y; 2 mesas municipales de Jiquilisco y Tecoluca.

El objetivo de la acción es contribuir a la participación significativa de organizaciones territoriales en la defensa y promoción de los derechos ambientales y de la democracia en El Salvador, en esta lógica se harán tres grandes áreas de intervención:

Fortalecer las capacidades de las JdA y organizaciones territoriales de mujeres y jóvenes para la defensa de la gestión comunitaria del agua con enfoque de interseccionalidad, a través de la combinación de capacitaciones, talleres y jornadas formativas en temáticas diferentes pero complementarias, y con componentes tanto teóricos como prácticos.

Incrementar el acceso a mecanismos de protección a personas defensoras de la gestión comunitaria del agua y del medio ambiente a través del desarrollo de actividades prácticas que irán más allá de la mera formación e incorporarán la creación de protocolos de respuesta con una clara ruta de activación y actuación, así como la creación y mejora de redes de respuesta comunitaria de atención en emergencia.

Establecer alianzas de cooperación y solidaridad nacional e internacional para la protección y respaldo a la labor de personas defensoras de la gestión comunitaria del agua y el medio ambiente, esto junto con las acciones de incidencia de las otras dos realizaciones, empuja a la acción fuera de lo meramente territorial para trabajar a niveles nacionales e internacionales coordinando con instituciones nacionales responsables del trabajo con la juventud, con otras OSC presentes en otros países centroamericanos que trabajan para lograr la protección de los recursos medioambientales, y con organizaciones y organismos internacionales enfocados a la defensa de los DDHH.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

- Elaborar un documento con la sistematización del proceso de ayuda a terceros con fondos de subvención del proyecto FortES.

Objetivos Específicos

- Identificar a través de entrevistas, encuestas u otro instrumento sugerido las principales logros, retos, alcances y lecciones aprendidas con representantes de las organizaciones beneficiarias con fondos de subvención.
- Realizar un análisis del proceso de adjudicación de fondos de subvención, para determinar las áreas que se pueden mejorar para futuras actividades similares.
- Realizar al menos 3 historias de vida denotando los logros y retos de este tipo de actividades.

III. ACTIVIDADES Y ENFOQUE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

- a. Reuniones de coordinación entre el/la consultora y el quipo responsable por el NIMD (Oficial de programas y equipo técnico).
- b. Elaboración de documentos y metodología de investigación para llevar a cabo la sistematización del proceso de ayuda a terceros.
- c. La sistematización debe contener datos e impresiones a través de instrumentos previamente validados de las personas responsables de cada organización beneficiaria con fondos de subvención.
- d. El/la consultora mantendrá una coordinación permanente con el equipo encargado del NIMD El Salvador durante el desarrollo de la consultoría, que incluya retroalimentación a cada uno de los productos entregados en sus determinados tiempos.
- e. Realizar a partir del levantamiento de información un análisis contextual que resuma, los principales logros, alcances, retos y lecciones aprendidas del proceso de entrega de fondos de subvención.
- f. Presentar al menos 3 historias de vida de como estos fondos de subvención han aportado en la incidencia y defensa de los territorios de las organizaciones que han sido beneficiarias.

Se promueve que la persona consultora incorpore, con base en su experiencia, metodologías, instrumentos u otro recurso que pueda servir para la visibilización de la financiación a iniciativas provenientes de organizaciones territoriales.

IV. ACTIVIDADES ESPERADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONSULTORÍA

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Elaboración de un plan de trabajo sobre el desarrollo de la consultoría, conforme a los tiempos programados en el cronograma correspondiente.
- b. Reuniones presenciales o virtuales para definir aspectos fundamentales de la consultoría y enfoques de investigación.
- c. Realizar visitas virtuales o presenciales para la realización del levantamiento de información con los representantes y/o encargados de implementar las 8 iniciativas beneficiadas con fondos de subvención.
- d. Elaborar instrumentos de recolección de información que sirvan para la sistematización del proceso de ayuda a terceros previamente aprobados por NIMD.
- e. Elaborar un documento técnico con la sistematización del proceso de ayuda a terceros que incluya el procesamiento de la información recolectada.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

La persona contratada deberá presentar tres productos, los cuales establecerán el calendario de pagos:

1. Presentación de plan de trabajo y metodología de investigación.
2. Instrumentos para el levantamiento de información previamente aprobados por el NIMD.
3. Documento técnico con la sistematización del proceso de entrega de fondos de subvención o ayuda a terceros, que incluya logros, alcances, retos, lecciones aprendidas e historias de vida.

VI. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo expresado en estos términos de referencia, el consultor/a desarrollará sus actividades en función del cumplimiento de los objetivos, bajo las siguientes condiciones:

- La persona contratada responde organizacionalmente al equipo técnico del NIMD responsable de la ejecución del programa. Será responsable de la planificación y ejecución de las actividades estipuladas en estos TDR.
- Estos términos de referencia son de carácter obligatorio para el desarrollo de las actividades previstas. No obstante, cuando el contratado/a determine la necesidad de introducir modificaciones en los alcances deberá proponerlos al NIMD, demostrando su conveniencia y será esta quien evalúe las modificaciones sugeridas; preparando para tal fin comunicación por escrito con el correspondiente dictamen.
- El contratado/a deberá realizar un examen exhaustivo de los objetivos que se pretenden alcanzar y está obligado a presentar las alternativas que, de acuerdo con su experiencia y a la información, sean factibles de implementar, aun cuando no se exprese de manera directa en los términos de referencia.

- El contratado/a realizará su trabajo en estrecha coordinación con el NIMD; sin embargo, ello no libera al contratado /a de la responsabilidad única por los resultados alcanzados y por las recomendaciones que formule una vez concluido el mismo.
- El contratado /a deberá ser flexible, cuando se trate de mejorar la metodología de trabajo.
- Queda expresamente prohibido al contratado/a traspasar o ceder cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La trasgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato.
- Todos los productos generados por los servicios contratados son propiedad única y exclusiva del NIMD, quedándole prohibido su venta, reproducción y transferencia por cualquier medio a terceros, sin la previa autorización escrita del Instituto.

Comunicación:

- La persona contratada deberá garantizar una comunicación constante por correo electrónico, u otro mecanismo que se establezca, con las personas definidas por la parte contratante para dar seguimiento a la consultoría.

Seguimiento administrativo:

- La persona contratada tendrá a NIMD El Salvador como responsable contractual, quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

VII. CRONOGRAMA

El tiempo máximo de ejecución de la consultoría es de 6 semanas, dando inicio la fecha de firma de contrato por ambas partes.

ACTIVIDAD	SEMANAS					
	1	2	3	4	5	6
1. Entrega del plan de trabajo y reunión de coordinación con equipo del NIMD						
2. Presentación de instrumentos de recolección información.						
3. Visitas de campo para levantamiento de información.						
4. Entrega del documento técnico y validación del equipo NIMD						

VIII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El cronograma de pagos establecido es el siguiente:

1. **25 %** al presentar producto 1
 2. **25%** al finalizar producto 2
 3. **50%** al finalizar producto 3
- a. El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.
 - b. La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.
 - c. El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley, con exención del IVA (del cual el proyecto es exento).
 - d. En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.

Pueden presentar ofertas personas naturales o jurídicas.

Formación académica y experiencia:

- Profesional en Sociología, Historia, Ciencias Políticas, ciencias jurídicas y/o carreras afines con experiencia en la recolección y sistematización de procesos similares.

Se valorará:

- Experiencia de 1 año o más en procesos de investigación cuantitativa y documental.

IX. EVALUACIÓN DE OFERTAS

A continuación, se muestra la tabla que será empleada por el comité evaluador de las ofertas recibidas:

No	CRITERIOS POR EVALUAR EN OFERTA	PUNTAJE POR CRITERIO
1	Presentación de la oferta. La oferta presentada ¿contiene los documentos solicitados y los documentos que acrediten la calidad técnica, limpieza y correcta redacción?	20
2	Formación académica ¿La persona ofertante es profesional en áreas solicitadas en perfil de personas participantes con al menos 1 año de experiencia?	20
3	Experiencia general. ¿La persona ofertante tiene experiencia laboral valiosa en diseño, desarrollo o implementación de estudios o informes en el área social?	25
4	Experiencia en actividades o proyectos similares. ¿La oferta recibida evidencia experiencia en formación y realización de al menos 3 estudios o informes en el área social?	15

5	Verificación de la oferta. ¿La propuesta manifiesta consistencia definiendo con claridad cómo se desarrollará el trabajo, con un cronograma que detalle los tiempos de ejecución y entrega?	20
Total		100

X. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las personas que deseen ofertar a esta consultoría deberán enviar:

1. Currículum vitae, detallando los aspectos que evidencien el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos TdR.

2. Oferta técnica - económica

Las ofertas serán recibidas hasta el 14 de noviembre de 2025 con el asunto: **“Consultoría: “Sistematización Ayuda a Terceros FortES ”**

Deben remitirse a los siguientes correos electrónicos: edsonmoran@nimd.org y juanmelendez@nimd.org

Se requiere que las ofertas sean remitidas a las 2 direcciones antes indicadas. No serán tomadas en cuenta las propuestas que se reciban posterior al periodo de aplicación, y que no cumplan con todos los parámetros anteriormente descritos.